Rut: 69.040.200-9

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

HIGUERA

26-03-2013 13:34:58

Dirección

Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

Demandante : Teléfono :

56-51-429935

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-173-CM13

SEÑOR (ES) : CHILEMAT S A **RUT** . 96.726.970-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 08-04-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avenida La Paz Nº 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602	Calzado protector contra materias peligrosas	11	(840891) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK ED-201 38 AL 46 848364	(840891) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK ED-201 38 AL 46; Código: ED-201;Región: IV	50.758,00	0,00	0,00	558.338
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	<u> </u>	558.338
					Dcto.	\$	3	27.917
					Cargo	s \$	3	0
					Subtot	al \$	3	530.421
					19% IV	'A §	;	100.780
					Imp. e	specífico \$	3	0
					Total	4	5	631.201

Fuente Financiamento: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013.

Observaciones:

COMPRA ZAPATOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTACION PERSONAL MUNICIPAL SEGUN EL SIGUIENTES DETALLE:

 $N^{\circ} 38 = 1$

 $N^{\circ} 39 = 1$

 $N^{\circ} 40 = 3$

 $N^{\circ} 41 = 1$

 $N^{\circ} 42 = 1$

 $N^{\circ} 43 = 2$

 $N^{\circ} 44 = 2$

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Descendo a exigir el paga convenido en el tiempo y formo establecido en los becos de licitario.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html